

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**33250** *FONDO NARANJA PRUDENTE, FI (FONDO ABSORBENTE)  
FONDO NARANJA RENTABILIDAD 2025 II, FI (FONDO ABSORBIDO)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que Mutuactivos SAU, SGIIC, sociedad gestora de los fondos, Fondo Naranja Rentabilidad 2025 II, FI número de registro de CNMV 5632 y Fondo Naranja Prudente, FI número de registro de CNMV 5951 ha acordado la fusión por absorción de Fondo Naranja Rentabilidad 2025 II, FI (fondo absorbido) por Fondo Naranja Prudente, FI (fondo absorbente).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 12 de septiembre de 2025. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad gestora.

La ejecución de la Fusión se producirá transcurridos al menos cuarenta días naturales desde la publicación del presente anuncio, la comunicación individualizada a los partícipes o su publicación en la página web de la sociedad gestora, si fuese posterior.

Madrid a, 12 de septiembre de 2025.- Consejero Delegado de Mutuactivos SAU, SGIIC, Luis Ussía Bertrán.

ID: A250042329-1